

Los primeros años de la Manila española y la presencia portuguesa. El caso del capitán Pedro de Brito

The Early Years of Spanish Manila and the Portuguese Presence: The Case of Captain Pedro de Brito

Marta María Manchado López

Universidad de Córdoba, España

hi1malom@uco.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-7926-038X>

Este trabajo aborda la presencia de personas de origen portugués en la Manila española durante los primeros años de su existencia, con el objetivo de desvelar sus relaciones con la alta sociedad local y los procesos de integración en ella. El enfoque es microhistórico, centrado en la reconstrucción de los vínculos familiares y sociales del capitán Pedro de Brito, los cuales evidencian una tolerancia interesada que solo cederá ante la intervención del Santo Oficio. Esta, a su vez, generará maniobras de ocultación y supervivencia facilitadas por un denso entramado de relaciones que aún no ha sido completamente desvelado.

PALABRAS CLAVE: Manila; Filipinas; microhistoria; sociedad; portugueses; Inquisición; integración; conflicto; siglo XVI; siglo XVII.

This paper examines the presence of people of Portuguese origin in early Spanish Manila, aiming to uncover their relationships with the local upper class and the processes of integration into it. The approach is microhistorical, focusing on the reconstruction of the familial and social ties of Captain Pedro de Brito, which reveal a form of interested tolerance that will only yield to the intervention of the Santo Oficio. This, in turn, will give rise to acts of concealment and survival, facilitated by a complex network of relationships that has not yet been fully uncovered.

KEYWORDS: Manila; Philippines; Microhistory; Society; Portuguese; Inquisition; Integration; Conflict; 16th Century; 17th Century.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO/CITATION: Manchado López, Marta María, «Los primeros años de la Manila española y la presencia portuguesa. El caso del capitán Pedro de Brito», *Anuario de Estudios Americanos*, 81, 2, Sevilla, 2024, e28. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2024.2.28>

Recibido: 11/02/2024. Aceptado: 08/07/2024. Publicado: 10/04/2025.

Introducción

El origen de la Manila española está íntimamente unido al avecindamiento junto al río Pásig de las gentes que acompañaban a Miguel López de Legazpi (1571). Es entonces cuando el grupo de conquistadores se constituyó en una comunidad políticamente organizada y resuelta a hacer vida en aquellas tierras. No eran muchos, unos 250 hombres, pocos para explorar, conquistar y organizar un archipiélago cuajado de islas y todavía desconocido. Por eso muy pronto se comenzó a pedir encarecidamente el envío de nuevos pobladores, de soldados y familias enteras dispuestas a quedarse en las islas porque los que llegaban nunca parecían suficientes para sustituir a aquellos que perdían la vida intentando ganarla.¹ De ahí que se abriera un tanto la mano en lo relativo al cumplimiento de ciertas leyes, también para dar acogida a gentes ajenas al Reino que, de este modo, se incorporaron a los procesos de poblamiento y llegaron a ocupar posiciones socialmente destacadas que les permitieron introducirse en las instituciones, y participar así del doble proceso de organización política y social de la Nueva Castilla, nombre con el que fue bautizada la isla de Luzón.

El objetivo del presente trabajo es realizar una aportación al conocimiento de esta sociedad en sus primeros años. Este tema resulta amplísimo y, por ello centraré mi atención en un aspecto concreto de la cuestión: la participación de portugueses e hijos de tales en el proceso de configuración y consolidación de la sociedad de la Manila española en las primeras décadas de su existencia.

La presencia de extranjeros europeos en Filipinas en los tiempos de la conquista y de la construcción del nuevo orden social y político impuesto por los españoles no ha sido estudiada apenas, de ahí el interés del trabajo que aquí se presenta. Este se integra en una línea de investigación más amplia que abarca las relaciones trabadas entre los distintos grupos que confluyeron en la construcción social de la nueva Manila. En la realización de este trabajo se ha adoptado una mirada microhistórica, ajustada al estudio de experiencias particulares en una comunidad pequeña y en proceso de formación, mirada contenida en una más amplia que permite situar las experiencias particulares en dinámicas más complejas. Estas constituyen el marco, el contexto, pero también activan el conflicto y determinan su impacto en unas sociedades en las que la integración fue posible, hasta cierto punto.²

He escogido para ello la trayectoria vital del capitán Pedro de Brito y sus relaciones con personajes con quienes compartió intereses, negocios y espacios de poder. Creo que sus peripecias son un buen ejemplo de que en la agitada vida de la Manila española aún quedan muchas zonas oscuras por conocer; dinámicas personales, familiares y sociales que han escapado al escrutinio de los historiadores.

El periodo de tiempo abarcado en este estudio se extiende desde la fundación de Manila (1571) hasta 1616, cuando el capitán Pedro de Brito y buena parte de quienes formaban su círculo social han desaparecido por fallecimiento y quedan sus vástagos como herederos de sus bienes y de sus

1 García-Abásolo, 1982, 55-88.

2 La microhistoria como corriente historiográfica ha recorrido un ya largo camino desde el enunciado de sus primeros postulados y ha proporcionado una mirada renovadora de los estudios históricos, no exenta de eventuales suspicacias. Demostrada su virtualidad en el estudio de temáticas relacionadas con lo local, su actual desafío la enfrenta a una historiografía seducida por enfoques globales y a la necesidad de participar en la determinación de «What are the most fertile approaches to the constructed and historical dynamics between the local and the global?». Este empeño es visible en trabajos como los de Herrera Reviriego, 2021; Machuca, 2022; Villamar, 2020, por citar algunos destacados de temática filipina, de entre una producción histórica vastísima.

Este trabajo participa del convencimiento de que «microanalysis should lead to new generalizable questions rather than to generalized answers» (Trivellato, 2023, 29 y 22). Porque, en realidad, «ya no perseguimos como objetivo primordial la reconstrucción de trayectorias de vida coherentes y completas, y tampoco buscamos un tipo ideal de los miembros de algún colectivo históricamente definido. Se trata de observar cómo un actor concreto interactúa con su contexto». Hausberger y Vázquez Valenzuela, 2023, 185.

relaciones. A modo de epílogo se suma a este trabajo información sobre el devenir de la familia, hasta el momento en que la memoria del capitán Brito reaparece en la documentación como un valioso patrimonio sobre el que fundamentar la demanda de mercedes. Promediaba la centuria y los Brito, como tantas otras familias que protagonizaron los primeros años de la Manila española han cumplido la segunda generación y son ya un recuerdo lejano envuelto en los azares de otros tiempos.

Pero volvamos la mirada al inicio de esta historia. En estos años, la hueste de Legazpi vive jornadas de una intensidad difícil de describir; la fundación de Manila, el corazón de la Nueva Castilla, no cerró el tiempo de la conquista, sino que lo impulsó en todas direcciones y con unos efectivos siempre escasos mientras la capital replicaba en su urbanismo, organización y usos sociales, los modos tan caros a los españoles. Era una sociedad nueva que encontraba su modelo en tiempos pasados y en tierras lejanas. Las dificultades fueron muchas: la hostilidad portuguesa recelosa de la cercanía española en un espacio que consideraban exclusivo, los alzamientos de chinos y japoneses, las catástrofes naturales que hundían en la desazón a los pobladores condenados a reconstruir lo que el fuego había reducido a pavesas, los viejos enemigos que inopinadamente reaparecen en el confin de las tierras conocidas dando un nuevo sentido a la presencia castellana (piratas moros), y un pulular constante de gentes desconocidas con las que pronto se trabarán alianzas y acuerdos. Unas tierras en las que el esfuerzo y el buen servicio al rey habrían de tener su recompensa; unas tierras por ganar y una sociedad a construir.

Extranjeros en Filipinas

La presencia portuguesa en el Pacífico es anterior al establecimiento de los castellanos en las islas de Poniente; así lo testimonia, entre otros documentos, la carta que Andrés de Mirandaola, sobrino de fray Andrés de Urdaneta y factor y veedor de la Real Hacienda en las islas, remitió desde Cebú en 1565, dando cuenta de asuntos de interés, como la presencia de aquellos en la isla de Bohol.³ Los portugueses contaban con enclaves estratégicos como Goa (1510) y Malaca (1511), desde donde habían alcanzado las islas Molucas (1512) y habían comenzado a trabar relaciones amistosas con China, iniciando pronto acuerdos (Macao, 1557) e intercambios comerciales.⁴ De este modo, mientras las actividades portuguesas en la región se multiplicaban, las expediciones castellanas en busca de una ruta de ida y vuelta que conectara las tierras americanas con la Especiería se resolvían en una sucesión descorazonadora de fracasos.⁵

Solo la expedición de Legazpi, y particularmente el descubrimiento del tornaviaje dio sentido a tanto esfuerzo, ya que permitió el asentamiento de los castellanos en un archipiélago que consideraban suyo, al igual que los portugueses. En la hueste de Legazpi, se arracimaron personas de muy diversa procedencia, puesto que para su organización se autorizó, por ejemplo, a Martín de Goyti, a reclutar a gentes foráneas.⁶ Así pues, en la conquista no participaron solo los castellanos y, por tanto, también aquellos que no eran de este origen pudieron avecindarse, una vez que Manila empezó a surgir como una ciudad hecha a la medida de los españoles.⁷

3 Carta de Andrés de Mirandaola al rey, Cebú, 28 de mayo de 1565, Archivo General de Indias, Sevilla (AGI), Filipinas, 34, n. 1.

4 Boxer, 1953, XIX-XLIX.

5 Díaz-Trechuelo, 1982.

6 Obviamos la expedición de Magallanes, cuyo desenlace fue bien distinto.

7 El concepto de «extranjero» se construye desde la mirada de los españoles, para quienes esta categoría corresponde a todos los que les eran ajenos, aunque su presencia en el archipiélago fuera incluso anterior a la suya (caso de los chinos, por ejemplo). Según Boyajian, muchos de los 200 soldados que calcula para Manila en 1588 eran portugueses. Boyajian, 2008, 77.

Pronto, la necesidad de nuevos pobladores y de gentes de guerra que defendieran la tierra ganada, llevó a Filipinas nuevos efectivos humanos, movidos por la búsqueda de oportunidades de negocio, de servir a la Corona en pos de una recompensa que diera sentido a tanto riesgo o de una nueva vida que dejara atrás los fantasmas del pasado; a veces el motivo no era uno solo y convenía que no se conociera. Pero con ellos también llegaron las primeras discusiones acerca de la consideración en que había de tenérseles. De esto daba cuenta Legazpi al virrey de Nueva España, a quien pedía que solicitara una respuesta del rey porque en los ocho años transcurridos desde su llegada a Filipinas no se había recibido más que una carta suya:

Aquí hay algunos que son hijos de portugueses y ellos nacidos en tierra de su Magestad, sobre que se an movido algunos pleytos diziendo que no pueden estar en la tierra, y ellos alegan ser españoles nacidos y criados en ella; quería saber si sintiende con ellos lo que su Magestad tiene mandado, si podrán estar en la tierra.⁸

En la legislación castellana y en la indiana se recogía la reiterada prohibición de la entrada y establecimiento de extranjeros en los reinos de Indias. Ocasionalmente, durante el reinado de Carlos V gozaron de periodos de permisividad a los que seguía la aprobación de medidas de signo contrario; tal sucedió con la real cédula de junio de 1552, que pasó al Libro Segundo de la Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias (ley 20, título XIV), por la que se ordenaba que los portugueses que hubieran pasado a Indias en los últimos tres años fueran expulsados. Pero en general, y salvo casos particulares, la entrada de extranjeros con la intención de hacer vida en Indias estaba prohibida y los muy interesados en lograrlo debían naturalizarse y obtener una licencia. Es decir, cubrir un expediente burocrático que podía ser más o menos complejo según las características del solicitante.⁹ Las razones que sostenían tales prohibiciones eran de carácter religioso, comercial y militar y únicamente una decisión de la Corona podía exceptuar de la prohibición por intereses concretos.¹⁰ En el caso de Filipinas existen denuncias de incumplimiento de las leyes en esta materia antes y después de la Unión de Coronas (1581-1640), lo que evidencia que no se puso interés en el asunto, sino en regular el trasiego comercial y cuidar de la ortodoxia en lo que a la religión se refería.¹¹ A ello contribuía la escasez de pobladores que, en la carta arriba mencionada, había ponderado Legazpi asegurando que el rey debía ser informado de que «en esta tierra astaora los que en ella están no tienen hijos herederos, que les sucedan en sus yndios y encomiendas, ni los esperan tener tan ayna, porque no son casados por no aver mugeres spañolas en la tierra».¹²

Las relaciones entre portugueses y españoles estuvieron condicionadas inicialmente por una fuerte desconfianza alimentada por intereses contrapuestos y por la creciente presencia de aquellos en el comercio de Manila;¹³ tal recelo parece haberse extendido a sus descendientes nacidos en tierras castellanas, quienes por esta circunstancia pasaban a la consideración de naturales del

8 Carta de Miguel López de Legazpi, gobernador de Filipinas, al virrey de Nueva España, Manila, 11 de agosto de 1572, AGI, Patronato, 24, r. 23, transcrita en Hidalgo Nuchera, 1995b, 311.

9 Véase lo que al respecto establecen las Leyes de Indias. *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, 1841, lib. 9, tit. 27. Sobre la definición del concepto de «extranjero» por contraposición al de «natural» y sobre la legislación acerca de la presencia de extranjeros en Indias, véase, Oropeza Chávez, 2016.

10 Domínguez Compañy, 1955, 107-117. La concesión de cartas de naturaleza no era bien vista por los comerciantes sevillanos por considerar que acarrearían notables perjuicios, particularmente las concedidas a portugueses, de modo que pidieron la anulación de todas las concedidas y que no volvieran a darse (1627). Consulta sobre naturalizar extranjeros, Madrid, 12 de enero de 1628, AGI, Filipinas, 1, n. 230.

11 Véase al respecto García-Baquero González, 2003, 73-99. La presencia de extranjeros, particularmente florentinos, en el Asia portuguesa fue asimismo una realidad. Subrahmanyam, 2012, 250-253.

12 Carta de Miguel López de Legazpi, gobernador de Filipinas, al virrey de Nueva España, Manila, 11 de agosto de 1572, AGI, Patronato, 24, r. 23, transcrita en Hidalgo Nuchera, 1995b, 311-312. Aína: pronto, fácilmente.

13 Lobato, 2013, 301-302.

Reino y a gozar de los derechos y libertades que les correspondían, lo que explicaría las posturas enfrentadas a que Legazpi hacía referencia en su carta.

La trayectoria de Pedro de Brito en Filipinas

Pedro de Brito es uno de los personajes llegados a las islas en los primeros impulsos de la conquista y, por tanto, también uno de sus primeros pobladores.¹⁴ Hijo de padres portugueses, Pedro de Brito¹⁵ había nacido en la isla de La Palma, en Canarias.¹⁶ Según una carta remitida al rey por el fiscal de la Audiencia de Manila en 1585, Brito sumaba ya once años de servicios en las islas, por lo que debió llegar a ellas en 1574;¹⁷ unos años después, en torno a 1583 o 1584, Pedro contrajo matrimonio con doña Ana de Herrera, viuda encomendera, estableciéndose ambos en Manila en compañía de las hermanas de él.

En 1583 el ya capitán Pedro de Brito desempeñaba el oficio de alcalde ordinario, como acreditan las fuentes que relatan su participación en la búsqueda del cofre en el que se custodiaba el sobre que contenía el nombre de quien había de suceder al gobernador fallecido. Efectivamente, en la noche del 13 al 14 de febrero de dicho año se produjo la muerte del gobernador Gonzalo Ronquillo de Peñalosa (1580-1583). Al día siguiente, las gestiones se multiplicaron para encontrar el documento, que resultó estar «a la cabecera donde está su cuerpo difunto», tal y como informó el obispo de Manila fray Domingo de Salazar, que se vio obligado a intervenir en la disputa entre el cabildo y un grupo de capitanes que discutían sobre a quién correspondía abrir el sobre. Resuelta la querella y puesto el sobre lacrado en las manos del alcalde Pedro de Brito y del regidor Pedro de Herrera, fue solemnemente abierto en la sala del cabildo, resultando que el escogido para actuar como gobernador interino era Diego Ronquillo, primo del finado, maestre de campo y cabeza del grupo de capitanes que tenían alborotada a la ciudad con la muerte del gobernador y la ansiedad de conocer el nombre del sucesor.¹⁸

Con todo, los problemas no terminarían aquí porque tras la celebración de las exequias, ardió el túmulo y el fuego se extendió al convento de San Agustín y de ahí a toda la ciudad de Manila que fue arrasada. Según el testimonio del obispo fray Domingo de Salazar, el fuego había comenzado a las tres de la tarde y antes de la puesta del sol todas las casas se habían quemado. Isacio Rodríguez indica que «En la tarea de la reconstrucción colaboraron generosamente Juan de Morón,¹⁹ Antonio de

14 Alva Rodríguez, 1997, 351.

15 Según Pedro Luengo el segundo apellido de Pedro de Brito era Coutinho. Luengo, 2017, 354.

16 Probablemente emparentado con el portugués Pedro de Brito que sucedió en 1571 a Guillén Lugo de Casaos en una regiduría del cabildo de La Palma, y también con Luis Álvarez de Brito, hijo de un rico labrador del mismo nombre que procedía de Vesterio (Portugal) y de Gimena de Brito. También Luis ocupó una regiduría en 1560 por renuncia de Juan de Bahamonde de Lugo. Véase Hernández Suárez, 2022, 161 y 169.

17 Carta a Felipe II del licenciado Ayala, fiscal de la Audiencia de Manila, Manila, 20 de junio de 1585, AGI, Filipinas, 18. Publicada en Rodríguez, 1981, 237.

18 Merino, 1983, 134-138. Tal vez este Pedro de Herrera, regidor del cabildo de Manila (1571, 1583) y su procurador (1577, 1581) que vivió estos intensos acontecimientos junto a Pedro de Brito, sea al mismo tiempo su pariente, padre de doña Ana de Herrera, y por lo tanto suegro de Brito. Pedro de Herrera y Francisco de Herrera, ambos regidores en 1571 y probablemente emparentados también, fueron de los primeros regidores del cabildo de Manila, asistiendo a la promulgación de las ordenanzas de la institución. «Testimonio de Juan López Salgado, escribano de Cabildo, de la promulgación de las ordenanzas del Cabildo secular de Manila, dadas por Miguel López de Legazpi, gobernador de Filipinas», Manila, 28 de junio de 1571, AGI, Filipinas, 27, n. 4.

19 Juan de Morón fue capitán de infantería de Manila y sargento mayor. Se le confió la campaña del Maluco, sobre la que redactó un informe. En 1586 consiguió una regiduría del cabildo de Manila y la desempeñó hasta 1587. Véase: carta de Juan de Morón sobre la jornada del Maluco, Manila, 30 de junio

Saavedra y Pedro Brito, los que se señalaron por su caridad más de lo posible para con su ayuda tener en breve los agustinos casa decente ».²⁰

De hecho, según indica Pedro Luengo, Brito era un destacado benefactor del convento de San Agustín de Manila y participaría en la construcción del convento de Santo Agostinho en Macao (1586).²¹ Es decir, se movía con facilidad entre los mundos portugués y castellano.

Pedro de Brito había prestado servicios militares durante diez años en las islas en calidad de «soldado artillero y condestable de artillería de las armadas de aquellas islas».²² Tales servicios fueron alegados como méritos para obtener una ayuda de costa, en tanto el rey tomaba una resolución sobre una petición anterior: «la pretensión que tiene de un entretenimiento en Nápoles». No conocemos la razón de una petición tan llamativa por la distancia a que se encontraba el destino solicitado. Brito solo aseguraba estar «necesitado y con mujer, madre y hermana que sustentar».²³ No obstante, Ana de Herrera, su esposa, gozaba de la mitad de la encomienda de Nayun y de la cuarta parte de la de Calilaya en segunda vida por muerte de Pedro Bernal, su primer marido.

A estas se sumó la de Sinaloan, recibida como herencia por ser hija única a la muerte de su padre, Pedro de Herrera. Al estar prohibida la sucesión en una encomienda cuando se poseía otra, la Audiencia de Manila le forzó a elegir entre las heredadas de su marido y la de su padre (1586), optando por esta última. Años después, habiendo engendrado un hijo, Pedro de Brito intentó traspasarle la encomienda de Sinaloan y recuperar las que había disfrutado doña Ana al enviudar. El pleito se inició en 1596 y concluyó en 9 de octubre de 1607 con la negativa del Consejo de Indias a las pretensiones de Brito, que había intentado torcer las leyes para garantizarle a su hijo una encomienda, ya que la que él y su esposa disfrutaban estaba en segunda vida y no podía ser transferida.²⁴

Pero Brito era además propietario de tierras que le habían sido entregadas como una merced en 1584, por el gobernador Santiago de Vera; se trataba de «un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra para sembrar», tierras «baldías y despobladas» entre el término municipal de Manila y el pueblo de Damayan, en Tondo; la hacienda se llamaba San Pedrillo. La concesión estaba sujeta a ciertas condiciones: que en el primer año labrara toda la tierra o al menos la mayor parte e introdujera ganado mayor; que, recogida la cosecha, quedaran las tierras como pasto común y que no introdujera más ganado que el necesario para la labor. Además, la propiedad no podía venderse, cambiarse o enajenarse hasta cumplidos cuatro años durante los cuales debían cumplirse las obligaciones anteriormente referidas so pena de anularse la donación.²⁵

de 1586, AGI, Filipinas, 34, n. 73 y «Relación de sucesos en el Maluco», 1585, AGI, Patronato, 46, r. 21. Alva Rodríguez, 1997, 398.

20 Rodríguez, 1985, 14.

21 Brito, además, ayudó a los franciscanos a vencer la oposición de los portugueses de Macao haciendo posible el establecimiento del convento que los franciscanos españoles querían fundar y que quedó hecho en 1588. Luengo, 2017, 354.

22 La artillería era un oficio muy valorado por la escasez de personas capacitadas para surtir las naves, lo que favorecía la contratación de extranjeros hábiles. Antonio de Morga, en su «Relación sobre el estado de las islas Filipinas», Manila, 8 de junio de 1598, trató este tema en el punto 94 («De artilleros ay mucha falta, porque hay pocos, y esos no entienden la artillería»), en Morga, 2007 [1609], 317.

23 Consulta de la Cámara de Indias, Valladolid, 14 de junio de 1604, AGI, Filipinas, 1, n. 63. Obtuvo cincuenta ducados por una vez en penas de Cámara. En un traslado de este documento se habla de hermanas. Véase la petición de Pedro de Brito remitida al conde de Lemos en 1 de junio de 1609: «Y porque se halla cargado con mujer, madre y hermanas a quien acudir y cumplir con la obligación natural y que nos encarga nuestro Señor», AGI, Filipinas, 5, n. 17.

24 El expediente se encuentra en AGI, Escribanía, 403A. Más detalles sobre el contexto de este pleito en Hidalgo Nuchera, 1995a, 64. Isacio Rodríguez asegura que la encomienda de Calilaya pertenecía a don Pedro de Brito, remitiéndose a AGI, Contaduría, 1200, f. 16v. Rodríguez, 1976, 57.

25 Los que le sucedieran en la propiedad de la estancia y la tierra de labor estarían sujetos a las mismas condiciones. Donación de tierra en Tondo a Pedro de Brito, Manila, 9 de septiembre de 1584, «Títulos

Veintidós años más tarde esta propiedad fue causa de un pleito interpuesto contra él por el fiscal de la Audiencia. La razón era la proliferación del ganado que vagaba por las sementeras de los indios haciendo estragos. Se le ordenó que cercara su estancia para evitar la invasión del terreno de cultivo, autorizando a los indios a cazar las reses sueltas, pero no parece que la situación se arreglara: «Y como es gente miserable, no se atreven y todavía se padece mucho con este y con otros».²⁶

En 1589 Pedro de Brito compró una regiduría de cuarto voto del Cabildo de Manila, según el nuevo procedimiento recién estrenado de la venta de oficios públicos.²⁷ Previamente, había desempeñado el oficio de alcalde en 1583 y 1584, y volvería a ejercerlo en 1589, 1598 y 1605; también fue depositario en 1598.²⁸ En cuanto a la regiduría, la ocupó entre 1589 y 1609.

Puesto que el oficio de regidor daba derecho a cargar hasta una tonelada en el Galeón, resulta evidente que Brito además de su desempeño militar y de gozar de una encomienda en la Laguna de Bay,²⁹ participó en el comercio con Acapulco, junto a otros regidores como Juan Juárez Gallinato, prestigioso militar que, antes de establecerse en Filipinas, ejerció el oficio de regidor de Tenerife. La actividad mercantil era en las últimas décadas del siglo XVI mucho más lucrativa que la administración de una encomienda, cuya rentabilidad se había reducido en el contexto inflacionista que padecían las islas debido al cambio en el sistema tributario (de especie a metálico) que provocó la disminución de las explotaciones agrarias, el desabastecimiento y una subida de precios generalizada que perjudicó especialmente a los propietarios de encomiendas.³⁰

Las actividades comerciales de Brito nos permiten conocer mejor el contexto social en que se desenvolvió porque nos hablan de otros personajes con los que coincidió en estos menesteres y no solo en ellos:

Aunque los datos no permitan muchas generalizaciones, se puede decir que, durante estos primeros años, eran los hombres poderosos del cabildo los que negociaban. En 1598, además de Diego Hernández Vitoria, era Domingo Ortiz de Chagoja uno de los hombres que más intervinieron en la carga del galeón de ese año y algunos regidores como Pedro de Brito o Juan Juárez de Gallinato compraron ese año en almoneda mantas de algodón

y recaudos de la estancia de Mandaloya», Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Philippine mss. 1633-1720, ff. 101-102. Publicado en: Cushner, 1976, 75-76.

26 Carta del fiscal Díaz de Guiral al rey, Manila, 9 de julio de 1606, AGI, Filipinas, 19, r. 7, n. 105. La denuncia del fiscal fue respondida por una real cédula firmada en Segovia, a 8 de agosto de 1609, AGI, Filipinas, 329, l. 2, f. 104r.

27 Este sistema se introdujo en Filipinas por una real cédula de 1586 pero no fue aplicado hasta dos años después. En su petición de confirmación del título de regidor, Brito asegura que fue rematado el 12 de julio de 1589, en 1.400 pesos. AGI, Filipinas, 34, n. 93. Isacio Rodríguez, siguiendo lo que al respecto informó el gobernador Santiago de Vera al rey (Manila, 13 de julio de 1589), afirma que la de primer voto se remató en 1.251 pesos y las restantes hasta la quinta, en 2.800 pesos. AGI, Filipinas, 18A. Rodríguez, 1981, 370-387.

28 Alva Rodríguez, 1997, 392. No obstante, en carta a Felipe II fechada en 1585, el licenciado Ayala, fiscal de la Audiencia, se manifestaba en estos términos: «A Pedro de Brito se le dio el oficio de depositario general; ha once años sirve en estas islas a V. Alteza, sin que haya sido remunerado en cosa alguna; es persona benemérita y principal, y tiene hijos, y siendo V. Alteza servido, se le podría hacer merced de confirmarle el dicho oficio», AGI, Filipinas, 18. Publicado en Rodríguez, 1981, 237.

29 Se trata de la encomienda de Sinaloa que contaba con 700 tributos correspondientes a 2.800 indios tingues. «Relación puntual de las encomiendas que ay en la ysla de Luçon y las demás yslas Philippinas», fechada el 30 de mayo de 1591, en Retana, 1898, IV, 34. Brito disfrutó esta encomienda entre 1591 y 1606. En esta segunda fecha, el número de tributos se había reducido a 540. Hidalgo Nuchera, 1995a, 295. Para entonces, la encomienda de Nayun había pasado a la Corona y la de Calilaya era compartida por mitades por la Corona y por el capitán Lázaro de Torres. Retana, 1898, IV, 35 y 69-70.

30 Alonso Álvarez, 2009, 54-69. La encomienda nunca tuvo en Filipinas la importancia que tuvo en América, pero fue un elemento de distinción social ligado a los beneméritos (conquistadores) y un recurso para gratificar los servicios prestados.

y varas de hilo en una cantidad lo suficientemente importante como para poder deducir que su destino era el galeón de Acapulco.³¹

Brito también realizó viajes a Macao, destino frecuentado por los mercaderes asentados o no en Manila y que, tras la Unión de Coronas, se movían con facilidad entre ambas ciudades. En el caso de Pedro de Brito, sabemos que fue comisionado por el gobernador de Filipinas Santiago de Vera (1584-1590) quien le envió «con negocios de mucha importancia para la conservación de ambas ciudades».³² En estos años en los que la novedad de la Unión de Coronas inauguraba un escenario lleno de posibilidades, la ruta comercial Macao-Manila casi recién estrenada, convenía a muchos mercaderes de Macao de lo provechoso de la nueva situación.³³ Vista la coyuntura desde Filipinas, había también importantes conveniencias a considerar:

Como esta tierra es tan nueva y se ha de tratar como pimpollo, me ha parecido conveniente cosa para que se engruese más cada día no tratar de cargarla, sino sustentarla. Especialmente con portugueses para que vayan perdiendo la ojeriza que nos tienen y los demás extraños se aficionen a nuestra comunicación y religión cristiana.³⁴

Según Uchmany, en estos desplazamientos destacaba por su actividad el grupo de los cristianos nuevos de origen judeo-lusitano, presentes tanto en los dominios castellanos como en los portugueses.³⁵ Para Boyajian, en la década de 1590 los cristianos nuevos controlaban alrededor de la mitad del comercio entre Macao y Filipinas y cerca del 30 % del capital total invertido en el comercio del galeón.³⁶

El contexto social del capitán Brito

Durante los cerca de veinte años en que ejerció como regidor, Brito tuvo ocasión de intervenir en los asuntos que interesaban a la ciudad y de relacionarse con los personajes más relevantes

³¹ Previamente, en 1584, Bernardino de Ávila y Pedro de Brito compraron mantas al por mayor. Alva Rodríguez, 1997, 304-305.

³² Gaspar de San Agustín, 1975, 612. Una panorámica de la evolución de las relaciones Macao-Manila, en García, 2008, 39-70. Según recoge Monteiro, los españoles querían comprar material de guerra y algunos productos chinos, pero los portugueses se negaron temiendo poner en riesgo sus relaciones comerciales con China, a través de Cantón. Monteiro, 2011, 268.

³³ «Far from opposing the Castilian presence in the Philippines, some of them took the chance to expand their commercial networks in the Spanish territories. At the beginning of the 1580s, some Lusitanian privateers started to invest their money in the Philippine trade and even took residence in the Philippines. By that time, Iberian sources tell us, there were not a few Portuguese *Casados* in Manila, who covered the route between Macao and the Philippines to sell Chinese silk, Indian cotton, and Southeast Asian spices». Iaccarino, 2019, 110. Subrahmanyam, 2012, 230-250.

³⁴ Carta del gobernador Santiago de Vera al rey, Manila, 26 de junio de 1587, AGI, Filipinas, 18A, r. 5, n. 31. En varias ocasiones este gobernador había defendido la conveniencia de fomentar el comercio con los portugueses de Macao, de donde podían obtener con facilidad el salitre que necesitaban. La importancia del comercio entre Macao y Manila queda evidenciada en el número de barcos (114) que llegaron a Manila entre 1583 y 1642 directamente de Macao. Sousa, 2020, 532.

³⁵ Uchmany, 1998, 77.

³⁶ Boyajian, 2008, 78. Según Valladares, «Fue, pues, la incapacidad de los castellanos para modernizar sus redes comerciales y expandirlas lo que franqueó a los lusos las puertas del imperio español, desde Sevilla hasta Manila, pasando por México, Cartagena y Perú. Que los magos de este prodigio fuesen en gran medida cristianos nuevos sin duda empeoró una lusofobia que identificó perversamente al portugués con el judío. Pero esto supuso ignorar que los cristianos viejos de Portugal odiaban a los descendientes de los conversos tanto o más que los castellanos. Esta fue una de las muchas contradicciones en que incurrieron las relaciones entre ambas coronas». Valladares, 2001, 190.

de la sociedad de Manila;³⁷ entre ellos menudean quienes, como Brito, se habían desempeñado como militares ganando prestigio y méritos en acciones de guerra; tales eran los capitanes Diego del Castillo, Francisco de Mercado, Juan de la Jara, Bernardino del Castillo Maldonado (hermano del oidor Antonio de Ribera Maldonado), Ventura de Santillán y Gavilanes, Pedro de Arceo, Cristóbal de Azcueta Menchaca y el famoso Juan Juárez Gallinato, entre otros. En mayor o menor medida participaban de la vida comercial que bullía en Manila, pero no era esta su principal ocupación. No obstante, dentro del círculo de relaciones de Pedro de Brito había mercaderes, y en este grupo destacaba sobre todos, un portugués tenido por hombre hábil en los negocios y, con razón, muy rico: Diego Hernández Victoria, con quien mantuvo un trato estrecho.

Pedro de Brito y su esposa parecen haber llevado una vida ajustada a los modos de la buena sociedad de la que formaban parte. Más aún, siguiendo una práctica habitual en la sociedad pudiente de Manila, que se señalaba por sus obras de beneficencia, fueron grandes benefactores de la Orden de San Agustín y también de la Compañía de Jesús en Filipinas. El padre Colín refiere cómo Sebastián Vallejo, sobrino de Brito y como él nacido en La Palma, pasó a las islas en busca de su tío «hombre rico y estimado en la ciudad de Manila, y su regidor». No sabemos a ciencia cierta cuál fue la razón que le llevó a Filipinas, pero sí que fue allí donde «viendo a su tío sin herederos forzosos, le persuadió para que fundase la casa de noviciado de San Pedro [...] venciendo no pocas dificultades que se ofrecieron».

En 1607, Pedro de Brito y su esposa «informados de la importancia de esta obra para el servicio y gloria de nuestro Señor, y de los muchos y perpetuos sufragios que interesarían en ella», cedieron a la Compañía una estancia de tierras de labor próximas a Manila llamada Buenavista.

Y porque no era bastante el valor de las tierras y su apuro para la dotación, la acrecentaron hasta en cantidad de 14.000 pesos que entonces rentaban en cada un año los mil que en esta tierra se computan comúnmente necesarios para semejantes dotaciones.³⁸

La escritura pública de fundación se otorgó en Manila a 19 de octubre de 1607, quedando obligado el padre Gregorio López, en calidad de provincial de la Compañía, a edificar una iglesia y una casa para los novicios en las tierras donadas, además de a dar cumplimiento a los sufragios de misas y oraciones en beneficio de los fundadores, como era regla en la Orden.

Esta fundación funcionó como noviciado poco tiempo y al ser corto el número de novicios, se decidió trasladarles al colegio de Manila, quedando el noviciado de San Pedro en Macati como una suerte de casa de descanso y retiro para jesuitas y eclesiásticos seculares, y como una muestra más de la prodigalidad de los benefactores.³⁹ Algo semejante cabe reseñar en el caso de Diego Hernández Victoria, quien mantenía una estrecha relación con la comunidad agustina de Manila, en cuya iglesia de San Pablo construyó una capilla. Además, Diego era miembro de todas las cofradías de la ciudad⁴⁰ y famoso por su generosidad con obras pías y caritativas.⁴¹

37 Véase, a modo de ejemplo, la carta remitida por los vecinos de Manila sobre la situación de las islas y los problemas del comercio, Manila, 28 de junio de 1595, AGI, Filipinas, 35, n. 4. Esta carta está firmada, entre otros, por Pedro de Brito y Diego Hernández Victoria, ambos regidores.

38 Colín, 1663, 590.

39 Fue inaugurado en 1622 y funcionó como tal noviciado hasta 1630. Descalzo Yuste, 2015, 159.

40 Testamento de Diego Hernández Victoria, Manila, 1 de diciembre de 1597, Informaciones contra Diego Hernández Victoria en la Inquisición de México, Archivo General de la Nación, Ciudad de México (AGN), Inquisición, vol. 163, exp.1, f. 312v.

41 «La adaptación, en la mayoría de los casos exitosa de estos inmigrantes, implicó asimismo la reproducción de comportamientos y estrategias encaminados a alcanzar el ascenso y prestigio social que se han identificado como típicos de la élite mercantil novohispana, entre los que se encontraba la asignación

Los ambientes en los que Brito se movió eran los propios de la alta sociedad mercantil y encomendera que había encontrado la forma de introducirse en el cabildo municipal. Aquí trabó amistad con individuos como el ya mencionado Diego Hernández Victoria, portugués que gozaba de un amplio patrimonio que supo acrecentar desde su avecindamiento en Manila, en 1580.⁴² Nacido en Oporto, era cristiano nuevo y vástago de una familia de conocidos judaizantes que habían sido penitenciados por el Santo Oficio en Goa y en Portugal.⁴³

Era uno de los hombres más ricos de las islas, que gestionaba una red comercial que actuaba en todos los puertos importantes de Asia y conectaba las posesiones portuguesas en la India y Macao, con América. De hecho, el virrey de México Álvaro Manrique de Zúñiga señalaba a Hernández Victoria en 1587 como el principal comerciante en Filipinas.⁴⁴

Diego Hernández Victoria recibió la confianza de los vecinos para gestionar asuntos de comercio en los cabildos abiertos celebrados entre 1597 y 1598. Este último año consta que cargó en el galeón diez toneladas de ropa.⁴⁵

Diego y Pedro entraron al mismo tiempo en el cabildo de Manila, comprando la plaza, lo que evitó peligrosas averiguaciones sobre su genealogía, y desde allí intensificaron sus relaciones y sus actividades mercantiles. Según Villamar, Brito, al que considera portugués, «siguió una carrera política unida a la de Hernández Victoria» ambos desde el cabildo municipal.⁴⁶

Diego mantuvo una estrecha relación con el gobernador Gómez Pérez Dasmariñas, quien le confió las cuentas, pagos y cobros de la construcción de la muralla de Manila, mientras que Pedro recibió del mismo el nombramiento de comandante de la embarcación *Nuestra Señora de la Concepción*, con el encargo de viajar a Macao para tratar de abrir el comercio directo entre este puerto y Manila (1590). Otro de los objetivos fue comprar pólvora, cobre y salitre a los portugueses y poner así fin a la dependencia que Manila tenía de las importaciones de China y Japón.⁴⁷

El intento resultó un desastre, porque a las dificultades del proyecto se vino a sumar una denuncia que colocó a Brito ante el escrutinio del Santo Oficio.⁴⁸ No era la primera vez que cumplía un encargo delicado en Macao; pero el anterior, que respondía a una comisión que le encomendó el gobernador Santiago de Vera, y a la que ya se ha hecho referencia, concluyó en 1588 de forma satisfactoria. Sin duda, Brito se movía con facilidad tanto entre los portugueses de Macao como entre la alta sociedad de Manila, de alguna manera se le reconocía como miembro en ambas comunidades y de ahí que se le encomendaran misiones delicadas en las que otros habían fracasado claramente.⁴⁹

Tanto Pedro como Diego parecen plenamente integrados en la sociedad de Manila, una comunidad que estaba al tanto de todo lo que sucedía en sus calles y puertas adentro de las casas. Desde sus regidurías defendieron solidariamente los intereses de la ciudad, que eran los intereses del grupo al que pertenecían: derecho de comercio exclusivo para los vecinos, apertura de Manila al comercio

de una parte de sus recursos a la fundación de obras pías y la participación en cofradías». Poggio, 2022, 326. Las cofradías jugaron un papel importante como mecanismos de integración social. Sullón Barreto, 2005, 122-128.

42 Probablemente llegó a Filipinas el primer día de junio de 1580, cuando lo hizo el nuevo gobernador don Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, con quien seguramente realizó el viaje.

43 Sobre el contexto en que se establece la Inquisición en los dominios portugueses y castellanos, véase Lourenço, 2023, 157-182.

44 Villamar, 2019, 169.

45 Alva Rodríguez, 1997, 304.

46 Villamar, 2020.

47 La embarcación, el pasaje y su capitán fueron encarcelados y el dinero destinado a las compras, embargado. El incidente se solventó en 1592, cuando retornaron a Macao los barcos enviados en 1589 a Acapulco bajo el mando de João da Gama. Iaccarino, 2019, 114.

48 Sobre los episodios de esta aventura, véase Uchmany, 1998, 81-89.

49 Sobre las vicisitudes del comercio entre Macao y Manila, véase Ollé, 2013; Iaccarino, 2019.

con Perú, reserva de los cargos en las naos a los vecinos de las islas (capitanes y maestros), respeto a lo ordenado sobre preferencia de los vecinos más antiguos en oficios y encomiendas...⁵⁰

Tiempo de conflictos

La vida del capitán Brito parece haber transcurrido con la placidez posible en Filipinas, donde los sobresaltos eran frecuentes. No tardarían mucho tiempo en soplar en su vida vientos contrarios.

Efectivamente, el 19 de febrero de 1592, fray Diego Muñoz, agustino y comisario del Santo Oficio en Manila realizó, como era costumbre, la visita a la nao *Nuestra Señora de la Concepción* recién llegada de Macao a Manila. Aprovechando la ocasión, el maestro Francisco Ibáñez denunció al capitán de la embarcación que era a la sazón Pedro de Brito, por ciertas palabras supuestamente pronunciadas en una conversación habida entre ambos en una posada de la ciudad. Brito le había dicho, refiriéndose a asuntos del mar «que creyese lo que le estaba diciendo porque era como si lo dijese la santa Iglesia de Roma».⁵¹ Esto fue suficiente para que dicho comisario realizara averiguaciones, de las cuales tuvo noticia Brito:

Este, que era vecino y regidor de Manila, se presentó ante el comisario unos días después sin ser llamado, pues sabía que andaba indagando sobre él. No recordaba haber dicho lo que le atribuían, pero solicitaba una penitencia por si acaso lo hubiera hecho sin querer.⁵²

El asunto no fue más allá porque en realidad no tenía enjundia como para dedicarle más tiempo, pero un incidente con el Santo Oficio no dejaba de ser un episodio inquietante, y más si tenía algo que esconder. Sin embargo, no fue la única ocasión en que el nombre de Pedro de Brito quedó anotado en papeles del Santo Oficio. Efectivamente, el día 13 de marzo del año 1600 compareció voluntariamente ante los inquisidores mexicanos Alonso de Peralta y Gutierre de Quirós, una joven que dijo llamarse doña María de Paredes y contar quince años de edad. Vivía con su madre en la capital del virreinato novohispano y aseguraba querer descargar su conciencia declarando lo que había llegado a saber en el tiempo en que vivió en Manila en casa de una viuda que actuaba como su maestra, Isabel de Flores, quien vivía pared con pared con la casa «del capitán Brito, portugués».⁵³ Según su testimonio jurado, en el año que pasó en Manila (y de ello hacía aproximadamente cuatro años) trató mucho a sus hijas, a las que visitaba con frecuencia y a veces dormía con ellas. Las niñas eran cuatro: Beatriz (once años), Mariquita (diez años), Anica [Ana] (nueve años) y Violante (siete años), que en realidad no era hija del capitán y de su esposa doña Ana, aunque la tenían por tal.

La declaración de María de Paredes atribuía a las niñas y a sus padres prácticas consideradas habituales entre los judíos y aquellos que, siendo bautizados, conservaban costumbres y respetaban preceptos que les identificaban como judaizantes:

Veía esta a las dichas Beatriz, Mariquita, Ana y Violante vestirse todos los sábados camisas limpias y vestidos de fiesta diferentes de los que traían entre semana, y asimismo veía echar sabanas limpias en la cama los viernes

50 Carta y peticiones del cabildo secular de Manila, Manila, 24 de junio de 1590, AGI, Filipinas, 27, n. 21. Carta de vecinos de Filipinas sobre situación y comercio, Manila, 28 de junio de 1595, AGI, Filipinas, 35, n. 4.

51 AGN, Inquisición, vol. 172, exp. 5. Visita de la nao *Nuestra Señora de la Concepción* (también llamada *San Pedro*). Referencia tomada de Palanco Aguado, 2018, 104.

52 AGN, Inquisición, vol. 172, exp. 5. Visita de la nao *Nuestra Señora de la Concepción* (también llamada *San Pedro*). Referencia tomada de Palanco Aguado, 2018, 104.

53 Denuncia de doña María de Paredes en la Inquisición de México, 13 de marzo de 1600, en la ciudad de México, AGN, Inquisición, vol. 254, ff. 187-189. Debo esta referencia y la transcripción del documento a Miguel Rodrigues Lourenço (CHAM-Centro de Humanidades-Universidade NOVA de Lisboa; CEHR-Universidade Católica Portuguesa) cuya gentileza agradezco sinceramente.

en la noche y guardaban los dichos sábados como días de fiesta; y preguntando esta, que como [no] trabajaban en ellos y laboraban como lo solían hacer en los otros días de entre semana, a lo cual le respondieron las dichas Beatriz, Mariquita, Ana, y Violante que el dicho capitán Brito, su padre, les mandaba guardar los dichos sábados y echar ropa limpia los viernes en la noche en la cama y vestirse vestidos y ropas mejoradas los dichos sábados, y que no les vio comer tocino, sino vaca, arroz, y pescado.

Ratificándose en su declaración, añadió que:

Vio al dicho capitán Brito y a la dicha doña Ana su mujer guardar los sábados no trabajando en ellos, poniéndose vestidos mejorados diferentes de los que traían entre semana y las negras que tenían les echaban ropa limpia en la cama los viernes en la noche, Y asimismo no les vio comer tocino.⁵⁴

Esto era lo único que la declarante aseguró poder decir de los Brito y de sus costumbres domésticas por las cuales no sintió en su momento curiosidad alguna. Pasado el tiempo y avisada por su propia madre, entendió que lo que ella había visto revestía una gravedad que la llevó a plantarse ante los inquisidores. Como era habitual, la publicación de un edicto relativo a judíos y judaizantes terminó por avivar sus recuerdos y dar sentido a las costumbres de los vecinos.

Dijo que no les vio otra cosa, y que sospecha mal por haber oído a la dicha su madre que el guardar los sábados, y ponerse vestidos mejorados y de fiesta en ellos, y echar ropa limpia en la cama los viernes en la noche y no comer tocino son hechos de judíos, según lo oyó publicar en el edicto de la fe que se leyó el tercero domingo de esta cuaresma en Regina Celi.⁵⁵

Los hechos habían tenido lugar cuatro años más o menos antes de ser denunciados al Santo Oficio, es decir, en 1596, y cuatro años después de que el propio Pedro de Brito se presentara voluntariamente ante el comisario fray Diego Muñoz. Seguía siendo regidor del cabildo de Manila y no parece que corrieran por la ciudad murmuraciones sobre él y su familia. No obstante, es evidente el interés de los inquisidores mexicanos en sonsacar información a la declarante, de cuyas palabras se deducía claramente que en esa casa todos guardaban los sábados incluidos los esclavos.

También Diego Hernández Victoria se vio ante el tribunal del Santo Oficio, y en esto tanto él como Pedro de Brito compartieron idénticas zozobras, si bien el caso de Diego fue seguido por la Inquisición en México y el expediente resultante es muy voluminoso. No obstante, a ninguno de los dos se les sentenció. En este contexto cabe señalar que el trato entre Pedro de Brito y Diego Hernández Victoria debió ser lo suficientemente estrecho como para que la viuda de este último, doña María de Zárate, propusiera como testigo al capitán Brito y a su esposa en el proceso que el comisario del Santo Oficio había abierto a su marido por sospechoso de judío unos meses antes de su fallecimiento, acaecido en diciembre de 1597.⁵⁶ Esta propuesta no fue atendida por el comisario fray Juan Maldonado y Brito se vio libre de una situación embarazosa.

La investigación del Santo Oficio sobre Hernández Victoria se prolongó durante tres largos años aproximadamente, y se cerró reconociendo que no había evidencias suficientes que avalaran la sospecha; la recuperación de los bienes embargados fue dificultosa y una tarea agotadora para su viuda pues no se resolvió hasta pasados catorce años. Su hijo puso distancia con este triste episodio

⁵⁴ Denuncia de doña María de Paredes en la Inquisición de México, 13 de marzo de 1600, en la ciudad de México, AGN, Inquisición, vol. 254, f. 189.

⁵⁵ Denuncia de doña María de Paredes en la Inquisición de México, 13 de marzo de 1600, en la ciudad de México, AGN, Inquisición, vol. 254, ff. 188v-189.

⁵⁶ Memorial presentado por doña María de Zárate, Manila, 16 de abril de 1598, Informaciones contra Diego Hernández Victoria en la Inquisición de México, AGN, Inquisición, vol. 163, exp. 1, f. 198v.

y cambio su apellido pasando a usar el materno y haciendo así más difícil seguir su rastro. En cuanto a Pedro de Brito, su huella se pierde en un momento indeterminado. Según afirma Uchmany, sin mencionar fuentes, habría huido a un territorio más seguro para salvar la vida y la bolsa. No parece haber sido alcanzado por el Santo Oficio, tal vez, según la citada autora, porque no quiso tentar a la suerte. Las últimas referencias a su persona encontradas se fechan en 1609 y esta incógnita permanece aún sin resolver.⁵⁷

Otro problema al que tuvo que enfrentarse el capitán Brito tuvo su origen en un conflicto de competencias sobre los chinos del paríán, que terminó en un pleito ante la Audiencia. Corría el año 1598 y el alcalde mayor del paríán, Matías Landecho acusó a Pedro de Brito, que desempeñaba funciones de alcalde ordinario en ausencia del titular, de haber condenado a unos sangleyes, para lo que no tenía facultades. Landecho reclamó su exclusiva jurisdicción en la materia y la Audiencia resolvió salomónicamente que tanto los alcaldes ordinarios como los mayores tenían capacidad de conocer acumulativamente las causas civiles y criminales, lo que no satisfizo a ninguna de las partes interesadas en el conflicto.⁵⁸

Los conflictos de jurisdicción eran harto frecuentes en Manila, siendo su tramitación compleja, lo que los prolongaba en el tiempo en tanto las partes obtenían una solución satisfactoria.⁵⁹ En el caso del paríán de los chinos, la controversia terminó por envolver al gobernador con la propia Audiencia, a cuenta de la disputa sobre la naturaleza de esta población considerada por unos como extranjeros y por otros como meros visitantes temporales. Pedro de Brito vivió la sangrienta sublevación de los sangleyes, ocurrida al abrigo de la noche el 3 de octubre de 1603 y que estuvo a punto de acabar con todos los españoles. Pocos meses antes, en abril, la ciudad volvía a ser pasto del fuego quemándose «la mitad de las casas de ella, de los más ricos vecinos y mercaderes de ella».⁶⁰

Qué fue de Pedro de Brito

Según Uchmany, los Brito «no fueron molestados por la Inquisición pues se embarcaron a buen tiempo para un otro puerto».⁶¹ No obstante, parece contradecir esta afirmación el hecho de que en 1619 el capitán Sebastián Pérez de Acuña solicitara la confirmación de las encomiendas de Sinaloan y Guilin Guilin (ambas en la provincia de La Laguna de Bay) que le había concedido el gobernador Juan de Silva en gratificación por los servicios prestados y que estaban vacas por el fallecimiento de su titular, doña Ana de Herrera, viuda del capitán Pedro de Brito.

Ambas encomiendas le fueron concedidas el 30 de enero de 1616, lo que hace suponer que doña Ana debió fallecer en una fecha próxima a la de la nueva asignación y que su marido lo había hecho antes.⁶² La necesaria confirmación fue solicitada por el nuevo titular en un escrito en que despliega con detalle sus muchos servicios:

⁵⁷ Según la «Relación de las casas de Manila con las personas que viven en ellas, 25 de octubre de 1617», AGI, Escribanía, 409A, publicada en el apéndice II de la obra de Alva Rodríguez, 1997, 386-387, don Pedro de Brito y Juan Maldonado, solteros, vivían en la «calle que va desde la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, que está en el convento de Santo Domingo, hasta la segunda puerta de la iglesia de San Francisco y traviesas hasta la calle precedente». Probablemente sea un hijo del capitán Pedro de Brito.

⁵⁸ Pleito sobre la jurisdicción del paríán de los sangleyes presentado por Matías de Landecho, Manila, 9 de octubre de 1599, AGI, Filipinas, 27. Alva Rodríguez, 1997, 194-195.

⁵⁹ Véase en AGI, Escribanía, 403B, el pleito entre el cabildo, justicia y regimiento de Manila y el fiscal sobre la jurisdicción del paríán de los sangleyes (1614).

⁶⁰ Carta del cabildo catedral de Manila al rey, Manila, 11 de diciembre de 1603, AGI, Filipinas, 84, n. 118.

⁶¹ Uchmany, 1998, 81.

⁶² Es necesario recordar a este respecto que, según las leyes, el encomendero no podía ausentarse de su encomienda y menos aún abandonarla sin dar cuenta de ello y sin autorización, si es que quería seguir percibiendo sus rentas.

El capitán Sebastián Pérez de Acuña, vecino de la ciudad de Manila en las Filipinas, dice que después de haber servido a V.M. mucho tiempo en estos reinos y a su costa en la ciudad de Cartagena de Tierra Firme, ha diecisiete años que pasó a las dichas islas con una compañía de infantería desde la Nueva España y desde el dicho tiempo ha servido en los cargos más importantes de aquellas islas, siendo capitán de los vecinos de la ciudad de Manila y alcalde de ella, y castellano de la fuerza de San Felipe de Cavite y justicia mayor allí. Y en todas las ocasiones que en el dicho tiempo se han ofrecido, se ha señalado en servir a V.M. y atento a sus servicios, don Juan de Silva, vuestro gobernador y capitán general de aquellas islas le hizo merced de encomendarle los naturales de los pueblos de Sinaloan y Guilin Guilin con sus sujetos, que estaban vacos por muerte de doña Ana de Herrera, viuda del capitán Pedro de Brito.⁶³

De la familia de los Brito solo tenemos constancia de la permanencia en Manila de una hija, Margarita, casada con Jacinto Gómez; de este matrimonio nacería María Gómez de Brito quien, a su tiempo, casó con Jerónimo de Somonte, alcalde ordinario en 1641 y «persona noble, hijo de cristianos viejos». De esta unión nacieron tres hijos (Juan, José y Matías) y una hija, Constanza. Juan y José se dedicaron a la milicia y al comercio; Juan obtuvo una regiduría (1652-1654) y José fue alcalde ordinario en 1673 y 1693.⁶⁴

En 1651 y a instancias del capitán don Francisco Claudio Arias de Verastigui, la Real Audiencia de Manila remitió a Madrid una extensa información sobre los méritos y servicios prestados al rey por el citado capitán, hijo del general don Juan Claudio Arias de Verastigui,⁶⁵ nieto del sargento mayor Sebastián Pérez de Acuña y bisnieto del capitán Pedro de Brito. Esta información en la que a los méritos ganados por el solicitante se sumaban los de los antepasados, como era habitual, rescató el apellido Brito del olvido. Sobre el amontonamiento de servicios y méritos de todos ellos se pretendía conseguir un hábito y la prolongación del disfrute de la encomienda que tenía, por una vida más.⁶⁶

Juan Claudio Arias de Verastigui había sucedido en el oficio de alguacil mayor a Sebastián Pérez de Acuña, muerto en 1634. Entre ambos existían vínculos familiares, ya que Juan Claudio era yerno de Sebastián, por su matrimonio con su hija Francisca de Acuña.

Sebastián Pérez de Acuña había comprado el oficio de alguacil mayor de Manila en almoneda, por 11.000 pesos. Entonces Sebastián era capitán y sargento mayor y sumaba más de cincuenta años de servicios al rey, parte de ellos en Filipinas.⁶⁷ También se había convertido en encomendero, reproduciendo así la dinámica habitual entre quienes avecindados en las islas, ascendían socialmente.⁶⁸

En 1638 es Juan Claudio Arias de Verastigui quien renuncia al alguacilazgo mayor en Diego Pérez de Acuña, un joven capitán que pagó 1.666 pesos por el oficio además de otra cantidad por la habilitación para su desempeño, debido a que no contaba veinticinco años.⁶⁹

63 Confirmación de las encomiendas de Sinaloan y Guilin Guilin a Sebastián Pérez de Acuña. s.l., 21 de enero de 1619, AGI, Filipinas, 47, n. 17.

64 Alva Rodríguez, 1997, 351 y 402. Esta autora ilustra el importante patrimonio de Jerónimo de Somonte señalando que dejó a su hija joyas de gran valor y cuatro esclavos que ella elegiría de entre todos los que poseía su padre.

65 En el censo municipal de Manila de 1634 figura el general don Juan Claudio y Verastigui «casado, encomendero con seis hijos, el mayor de diez y ocho años». En Merino, 1983, 977.

66 Información de méritos y servicios prestados al rey por el capitán don Francisco Claudio Verastigui, Manila, 20 de junio de 1651. AGI, Indiferente, 114, n. 30.

67 Confirmación del oficio de alguacil mayor de Manila, rematado en Sebastián Pérez de Acuña. Solicitada en 25 de enero de 1632. El oficio había vacado por muerte del capitán Francisco de Quintarnaya. AGI, Filipinas, 45, n. 70.

68 Real Cédula, Madrid, 8 de febrero de 1619, confirmando la concesión de las encomiendas de Sinaloan y Guilin Guilin a Sebastián Pérez de Acuña, AGI, Indiferente, 450, l. A5, f. 205v.

69 El nombramiento le fue concedido el 9 de febrero de 1638; en 1643 obtuvo la confirmación del mismo. Real Provisión, Madrid, 21 de febrero de 1643 concediendo el título de alguacil mayor de Manila a Diego Pérez de Acuña. AGI, Filipinas, 340, l. 5, ff. 193v-195r. Diego Pérez de Acuña terminó por ser el propietario de San Pedrillo, la estancia de Pedro de Brito que estaba flanqueada por otras propiedades, entre

La huella portuguesa en Manila

Los casos de Pedro de Brito y de Diego Hernández Victoria no fueron únicos: otros muy señalados fueron los del adelantado de Mindanao Esteban Rodríguez de Figueroa, de origen portugués, vinculado por intereses comerciales con Hernández Victoria y miembro destacado del grupo de los primeros conquistadores.⁷⁰ También sobresale el licenciado Manuel Suárez de Olivera, portugués incorporado más tardíamente a la alta sociedad manileña en la que ascendió por su riqueza, y por el desempeño de oficios burocráticos relevantes: letrado del Cabildo, abogado de la Real Audiencia, asesor del gobernador de Filipinas y «auditor general de la guerra en el Real Tercio y ejército de ellas».⁷¹ Contrajo matrimonio en segundas nupcias con María del Castillo, hija de otro portugués, Gabriel Gómez del Castillo, que había consolidado una buena posición social desempeñando oficios de guerra y luego de pluma, hasta comprar el de escribano mayor del cabildo en el preciso momento en que adquiría voz y voto y se asimilaba, por tanto, a una regiduría (1630).⁷² A pesar de todo ello, o precisamente por eso, también él sufrió el escrutinio de la Inquisición; esta vez por el tribunal de México, por judaizante. A la muerte de Olivera, las cláusulas de su testamento evidenciaron el descontrol existente en el establecimiento de extranjeros en Filipinas, y la facilidad con la que, valiéndose de su habilidad comercial y de su red de comisionados se enriquecían y ascendían socialmente hasta hacerse con el control de puestos en el cabildo con los que fortalecían sus vínculos sociales y sus actividades comerciales.⁷³ El colmo era que su fortuna según lo establecido en su testamento, debía pasar a la *Casa da Misericórdia* de Lisboa. Esto, que daría lugar a un serio pleito que enfrentó a intereses portugueses con los españoles, planteaba una cuestión de mayor calado: ¿A qué Corona guardaba fidelidad el finado?⁷⁴ ¿Y todos los que se encontraban en circunstancias similares, que ciertamente no eran pocos?

Consta [...] que este sujeto fue de nación portugués, que pasó a las Indias sin licencia, y que habiéndose avecinado en Manila, adquirió gran suma de caudal y por haberse sabido al tiempo de su muerte que en el de la Guerra con Portugal había remitido a aquel reino gran cantidades de reales, se le embargó en Manila y en la Nueva España los efectos que se hallaron ser suyos.⁷⁵

las que se contaba la estancia de ganado de Francisco Arias de Verastigui. En la propiedad de Pérez de Acuña había casas de piedra y madera atendidas por siete esclavos de Macasar. Cushner, 1976, 38.

⁷⁰ Manchado López, 2014, 1077-1119. Villamar, 2021, 99-113.

⁷¹ Traslado del testamento de Manuel Soares de Oliveira, Manila, 19 de julio de 1675. Bancroft Library, MSS 72-57m, box 5, item 22, ff. 1-7. Este documento está publicado en Lourenço, 2022. La cita corresponde a la página 87. Conviene insistir en que, aunque el contexto social y económico no era ya el mismo que el de los casos citados anteriormente, su integración en la alta sociedad de Manila siguió el procedimiento habitual.

⁷² Más detalles sobre la trayectoria de Suárez de Olivera, en Lopes, 2019, 275-295.

⁷³ Suárez de Olivera fue alcalde en 1657. Alva Rodríguez, 1997, 402.

⁷⁴ No es de extrañar que, en el primero de sus cuatro escritos de últimas voluntades formalizados por Suárez de Olivera, hiciera constar: «Y para lo que toca al Reyno de Portugal y mi patria». Traslado del testamento de Manuel Soares de Oliveira. Manila, 23 de marzo de 1675. Bancroft Library, MSS 72-57m, box 5, item 22, ff. 1-7. Lourenço, 2022, 85.

⁷⁵ Consulta del Consejo de Indias sobre el pleito por la hacienda de Manuel Suárez de Olivera, Madrid, 13 de abril de 1679, AGI, Filipinas, 4, n. 37. Suárez de Olivera falleció en 1675.

Conclusiones

La sociedad de Manila en los años estudiados era un tanto indiferente a las historias personales o familiares que los recién llegados llevaban a sus espaldas y que seguramente eran conocidas con mayor o menor detalle. Se toleraban en tanto el afectado se mantuviera dentro de los usos sociales y religiosos propios de una comunidad católica; es decir, sujetos a normas en las que descansaba la cohesión del grupo. Los españoles necesitaban con premura la llegada de nuevos pobladores que ocuparan el lugar de quienes habían dejado las islas en busca de otro lugar más habitable y de aquellos otros que habían exhalado su último suspiro en ellas. En este contexto, la sociedad y sus autoridades adoptaron una visión pragmática, ayudados por el silencio real que podía ser interpretado como una aprobación de muchas cosas. Así fueron llegando nuevos pobladores, muchos de los cuales eran portugueses o tenían tal origen. No parecen haber tenido dificultades para incorporarse a la sociedad española, en lo que debió influir el hecho cierto de que españoles y portugueses compartían intereses comunes. En este contexto, el capitán Pedro de Brito no es una figura irrelevante sino un buen ejemplo de las dinámicas de integración y ascenso social en las primeras décadas de la Manila española.

La introducción de las actividades del Santo Oficio, que han sido interpretadas como un medio de control social y territorial, supuso un cambio en cuanto podía amenazar la posición alcanzada en la sociedad manilense y distorsionar el funcionamiento de las redes comerciales creadas. Con todo, solo después de la muerte de Diego Hernández Victoria, el comisario del Santo Oficio se atrevió a secuestrar sus bienes, parte de los cuales fueron escamoteados en hábiles maniobras por su familia. En cuanto a Pedro de Brito, con los datos de que hasta ahora disponemos, y que se han expuesto en este trabajo, no es posible afirmar que fuera judaizante y ni siquiera que fuera cristiano nuevo, pero sí que mantuvo relaciones estrechas con personas que lo fueron, lo que en el caso de Manila no era extraordinario, pero podía en un momento dado sembrar sospechas.

Pedro de Brito no era, jurídicamente hablando, portugués, pero probablemente no llegó a cortar nunca sus vínculos con la tierra de sus antepasados; da la impresión de que participaba de ambas condiciones y por ello era un mediador útil, si el momento era favorable. Sus últimos días están envueltos en incógnitas: ¿dónde y en qué circunstancias falleció?, ¿dejó testamento?, ¿cómo se veía a sí mismo en un contexto tan complejo y cambiante?, ¿por qué solicitó una plaza en Nápoles?, ¿guardaba alguna relación con los Brito asentados en las Molucas? y ¿qué hay detrás de la denuncia ante el Santo Oficio de México?

Estos personajes y otros que se mueven en su entorno, no actuaban solos sino dentro de una red que les proporcionaba apoyo y que estaba compuesta por familiares, conocidos y asociados; una red extensa y compleja que operaba eficazmente entre Asia, América, Europa y, en ocasiones, también África. Tal red o conjunto de redes es necesario, en la medida de lo posible, desentrañarlas para comprender la dinámica real del día a día en la Manila española.

La presencia portuguesa siguió siendo una realidad cotidiana en las calles de Manila cuando los vínculos políticos entre Portugal y España ya se habían disuelto tras la ruptura de la Unión de Coronas.⁷⁶ Así lo atestigua la corografía del jesuita Murillo Velarde al representar entre los tipos humanos habituales en la ciudad a cafres, esclavos papúas vendidos por comerciantes portugueses en Manila;⁷⁷ queda aún mucho por estudiar sobre su presencia e interacción con la sociedad manileña, cuestión que para los años abordados en este trabajo se ha intentado desvelar.

⁷⁶ «Macao and Manila crossed their paths throughout the sixteenth and seventeenth centuries, in a mixed process of conflict and collaboration». Pinto, 2014, 80.

⁷⁷ «Carta Hydrographica y Chorographica de las Yslas Filipinas Dedicada al Rey Nuestro Señor por el Mariscal de Campo D. Fernando Valdes Tamón, caballero del Orden de Santiago, gobernador y capitán general de dichas yslas», realizado por el jesuita Pedro Murillo Velarde (1696-1753). Publicado en Manila en 1734. <https://dl.wdl.org/10089.png>

Agradecimientos

Este trabajo se ha enriquecido con las indicaciones y sugerencias de los evaluadores, las cuales agradezco sinceramente.

Declaración de conflicto de intereses

La autora de este artículo declara no tener conflictos de intereses financieros, profesionales o personales que pudieran haber influido de manera inapropiada en este trabajo.

Declaración de contribución de autoría

Marta María Manchado López: Conceptualización, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración de proyecto, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición.

Referencias bibliográficas

- Alonso Álvarez, Luis, *El costo del imperio asiático. La formación colonial de las islas Filipinas bajo dominio español, 1565-1800*, México, Instituto Mora, A Coruña, Servicio de Publicaciones, 2009.
- Alva Rodríguez, Inmaculada, *Vida municipal en Manila (siglos XVI-XVII)*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1997.
- Boxer, Charles R., (ed.), *South China in the Sixteenth Century. Being the Narratives of Galeote Pereira, Fr. Gaspar da Cruz, OP., Fr. Martín de Rada, OESA. (1550-1575)*, Glasgow, The University Press, 1953.
- Boyajian, James C., *Portuguese trade in Asia under the Habsburgs. 1580-1640*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 2008.
- Colín, Francisco, *Labor evangelica, ministerios apostolicos de los obreros de la Compañía de Iesus, fundacion y progressos de su Provincia en las islas Filipinas. Parte primera sacada de los manuscritos del padre Pedro Chirino*, Madrid, Joseph Fernandez de Buendía, 1663.
- Cushner, Nicholas P., «Landed estates in the colonial Philippines», *Yale University Southeast Asia Studies*, 20, New Haven (Connecticut), 1976, 1-143.
- Descalzo Yuste, Eduardo, «La Compañía de Jesús en Filipinas (1581-1768). Realidad y representación», tesis doctoral dirigida por José Luis Betrán Moya, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, Departament d'Història Moderna i Contemporània, 2015. Disponible en: <https://www.tdx.cat/handle/10803/323096>.
- Díaz-Trechuelo, M.^a Lourdes, «Las expediciones al área de la especiería», en Lucena Salmoral, Manuel (coord.), *Historia General de España y América, vol. 7. El descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos hasta fines del siglo XVI*, Madrid, Rialp, 1982, 315-335.
- Domínguez Compañy, Francisco, «La condición jurídica del extranjero en América (Según las Leyes de Indias)», *Revista de Historia de América*, 39, México, 1955, 107-117. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/pdf/20136918>.
- García, José Manuel, «Relações históricas entre Macau e as Filipinas: uma perspectiva portuguesa», *Anuario de Estudios Americanos*, 65:2, Sevilla, 2008, 39-70. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2008.v65.i2.113>
- García-Abásolo, Antonio, «La expansión mexicana hacia el Pacífico. La primera colonización de Filipinas (1570-1580)», *Historia Mexicana*, XXXII:125, México, 1982, 55-88.
- García-Baquero González, Antonio, «Los extranjeros en el tráfico con Indias: entre el rechazo legal y la tolerancia funcional», en Villar García, María Begoña y Pezzi Cristóbal, Pilar (eds.), *I Coloquio Internacional «Los extranjeros en la España Moderna», Tomo I*, Málaga, Universidad de Málaga, 2003, 73-99.

- Gaspar de San Agustín, OSA., *Conquistas de las islas Filipinas (1565-1615)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975.
- Hausberger, Bernd y Vázquez Valenzuela, David Adán, «Vidas globales. Enfoque biográfico e historia global. Presentación», *Historia Mexicana*, LXXIII:1, México, 2023, 167-204. <https://doi.org/10.24201/hm.v73i1.4668>.
- Hernández Suárez, Sergio, «El Cabildo de La Palma durante el reinado de Felipe II», tesis doctoral dirigida por Manuel Lobo Cabrera, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Departamento de Ciencias Históricas, 2022. Disponible en: <https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/114976>.
- Herrera Reviriego, José Miguel, «Anochece en Santa Ana: microhistoria de un barangay filipino y su conexión con el mundo globalizado de la segunda mitad del siglo XVII», *Anuario de Estudios Americanos*, 78:2, Sevilla, 2021, 439-468. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2021.2.02>
- Hidalgo Nuchera, Patricio, *Encomienda, tributo y trabajo en Filipinas (1570-1608)*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Ediciones Polifemo, 1995a.
- Hidalgo Nuchera, Patricio, *Los primeros de Filipinas. Crónicas de la Conquista del Archipiélago*, Madrid, Miraguano Ediciones, Ediciones Polifemo, 1995b.
- Iaccarino, Ubaldo, «The Macao-Manila Route under the Iberian Union (1580-1640)», *Revista de Cultura*, 60, Macau, 2019, 104-123. Disponible en: https://www.academia.edu/42214287/The_Macao_Manila_Route_under_the_Iberian_Union [Consultado: 25/09/2024].
- Lobato, Manuel, «As Filipinas e o Estado da Índia no tempo dos Áustrias. Tensão, Convergência e acomodação entre os Impérios Ibéricos na Ásia do Sueste», en Cardim, Pedro, Costa Leonor Freire, Da Cunha, Mafalda Soares (coords.), *Portugal na Monarquia Hispânica. Dinâmicas de integração e de conflito*, Lisboa, Centro de História de Além-Mar, Centro Interdisciplinar de História, Culturas e Sociedades da Universidade de Évora, Gabinete de História Económica e Social (Universidade Técnica de Lisboa), Red Columnaria, 2013, 277-308.
- Lopes, Maria Antónia, «Manuel Soares de Oliveira, assessor e auditor do governador das Filipinas e benfeitor da Misericórdia de Coimbra (1589-1675)», en Fernández Chaves, Manuel F. y Pérez García, Rafael M. (coords.), *Movilidad, interacciones y espacios de oportunidad entre Castilla y Portugal en la Edad Moderna*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, 275-295.
- Lourenço, Miguel Rodrigues, «Suspeição, embargos e caridade: os quatro testamentos de Manuel Soares de Oliveira (Manila, 1673-1675)», en Lobo de Araújo, Maria Marta; Reis, Maria de Fátima y Ferreira Reis, Bernardo (coords.), *Caridade e Assistência na Diáspora Sefardita (séculos XVI-XVIII). Contributos Documentais*, Braga, Santa Casa da Misericórdia de Braga, 2022, 51-97.
- Lourenço, Miguel Rodrigues, «The border between the Inquisition of Goa and Mexico during the 16th and 17th centuries», en De Sousa Pinto, Paulo Jorge y Rodrigues Lourenço, Miguel (eds.), *The Islands beyond the Empire. Portuguese Essays on Early Modern Philippine History (16th-18th Centuries)*, Manila, Foreign Service Institute, 2023, 157-182.
- Luengo, Pedro, «Architectural Hybridity in Iberian Southeast Asia, 1580-1640», *Itinerario*, 41:2, Cambridge, 2017, 353-374. <https://doi.org/10.1017/S0165115317000407>.
- Machuca, Paulina, «Microhistoria global de una escritura peregrina: el alfabeto filipino baybayin en Colima de la Nueva España (1600-1604)», *Allpanchis*, 90, Cusco, 2022, 85-121. <https://doi.org/10.36901/allpanchis.v49i90.1511>.
- Manchado López, Marta M.^a, «Familia y linaje en un contexto imperial: los Rodríguez de Figueroa», *Historia Mexicana*, LXIII:3, México, 2014, 1077-1119. Disponible en: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/18> [Consultado: 25/09/2024].
- Merino, Luis, OSA, *Estudios sobre el municipio de Manila. Volumen I. El cabildo secular: aspectos fundacionales y administrativos*, Manila, The Intramuros Administration, 1983, 134-138.
- Monteiro, Anabela Nunes, «Macau e a presença portuguesa seiscentista no Mar da China. Interesses e estratégias de sobrevivência», Dissertação de Doutoramento sob a orientação do João Marinho dos Santos e do Rui Manuel Loureiro, Coimbra, Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, 2011. Disponible en: <https://estudogeral.uc.pt/handle/10316/18493>.
- Morga, Antonio de, *Sucesos de las Islas Filipinas*, edición crítica y comentada y estudio preliminar de Francisca Perujo, México, Fondo de Cultura Económica, 2007 [1609].
- Ollé, Manel, «Portugueses y castellanos en Asia Oriental», en Cardim, Pedro, Costa Leonor Freire, Da Cunha, Mafalda Soares (coords.), *Portugal na Monarquia Hispânica. Dinâmicas de integração e de conflito*, Lisboa, Centro de História de Além-Mar, Centro Interdisciplinar de História, Culturas e Sociedades da Universidade de Évora, Gabinete de História Económica e Social (Universidade Técnica de Lisboa), Red Columnaria, 2013, 253-275.

- Oropeza Chávez, Ana Brisa, «Regulación y práctica de la extranjería en el derecho indiano: de las Partidas a la Recopilación de 1860», tesis doctoral dirigida por Marta Milagros del Vas Mingo y Óscar Cruz Barney, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia de América I, 2016. Disponible en: <https://docta.ucm.es/entities/publication/e3fb1f78-762b-49c4-8181-0bd3ac2bf4d3> [Consultado: 25/09/2024].
- Palanco Aguado, Fernando, «Los primeros años de la Inquisición en Filipinas. Jueces eclesiásticos, el obispo Domingo de Salazar y los comisarios agustinos fray Francisco Manrique y fray Diego Muñoz (1577-1594)», *Archivo Agustiniiano*, 102, Valladolid, 2018, 79-106.
- Pinto, Paulo Jorge de Sousa, «Manila, Macao and Chinese networks in South China Sea: adaptative strategies of cooperation and survival (sixteenth-to-seventeenth centuries)», *Anais de História de Além-Mar*, XV, Lisboa, 2014, 79-100. Disponible en: <https://novaresearch.unl.pt/en/publications/manila-macao-and-chinese-networks-in-south-china-sea-adaptive-str> [Consultado: 25/09/2024].
- Poggio, Eleonora, *Comunidad, pertenencia, extranjería: El impacto de la migración laboral y mercantil de la región del Mar del Norte en Nueva España, 1550-1640*, Leuven, Leuven University Press, 2022.
- Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias. Mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del rey don Carlos II*, Madrid, Boix editor, 1841, 4 tomos [1.ª ed.1680].
- Retana, Wenceslao Emilio, *Archivo del Bibliófilo Filipino. Recopilación de documentos históricos, científicos, literarios y políticos y estudios bibliográficos*, t. IV, Madrid, Imprenta de la viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1898.
- Rodríguez Rodríguez, Isacio, OSA, *Historia de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, vol. X. *Monumenta Augustiniana*, Valladolid, Estudio Agustiniiano, 1976.
- Rodríguez Rodríguez, Isacio, OSA, *Historia de la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, vol. XV, Manila, Arnoldus Press, 1981.
- Rodríguez Rodríguez, Isacio, OSA, «El convento de San Agustín de Manila. Casa edificada sobre roca», *Archivo Agustiniiano*, 69:187, Valladolid, 1985, 3-115.
- Sousa, Lúcio de, «Judaico-converso merchants in the private trade between Macao and Manila in the Early Modern Period», *Revista de Historia Económica (Journal of Iberian and Latin American Economic History)*, 38:3, Madrid, 2020, 519-552. <https://doi.org/10.1017/S0212610919000260>.
- Subrahmanyam, Sanjay, *Portuguese Empire in Asia, 1500-1700. A Political and Economic History*, Oxford, Wilwy-Blackwell, 2012.
- Sullón Barreto, Gleydi, «Vasallos y extranjeros. Portugueses en la Lima virreinal, 1570-1680», tesis doctoral dirigida por Pilar Ponce Leiva y Rafael Valladares Ramírez, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia de América I, 2005. Disponible en: <https://docta.ucm.es/entities/publication/b5970e3a-8a4f-44da-8e85-372d0a77eded> [Consultado: 25/09/2024].
- Trivellato, Francesca, «What Differences Make a Difference? Global History and Microanalysis Revisited», *Journal of Early Modern History*, 27, Minnesota, 2023, 7-31. Disponible en: <https://albert.ias.edu/server/api/core/bitstreams/822156ba-ba7d-4dbf-aa98-ccdccc6bad92e/content> [Consultado: 25/09/2024].
- Uchmany, Eva Alexandra, «Los contactos entre la Nueva España y el Subcontinente Indio durante la época colonial», en Uchmany, Eva Alexandra (coord. y ed.), *México-India. Similitudes y encuentros a través de la Historia*, México, Fondo de Cultura Económica/ ISPAT Mexicana S.A. de C.V., 1998, 69-103.
- Valladares, Rafael, *Castilla y Portugal en Asia (1580-1680). Declive imperial y adaptación*, Leuven, Leuven University Press, 2001.
- Villamar, Cuauhtémoc, «A Portuguese Merchant Network in the initial times of the Manila Galleon system», tesis doctoral dirigida por Peter Borschberg, Singapur, National University of Singapore, Department of History, 2019. Disponible en: <https://www.proquest.com/openview/81ea0ac6c868ed7db5ef63e34e350b80/> [Consultado: 25/09/2024].
- Villamar, Cuauhtémoc, «Redes mercantiles e intercambio cultural en la ruta del Galeón de Manila, 1565-1600», *Universitas Humanística*, 89, Bogotá, 2020. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh90.rmhc>.
- Villamar, Cuauhtémoc, «Portuguese merchants in the Manila Galleon system, 1565-1600», Oxon/Nueva York, Routledge, 2021.